



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**Aprueba adjudicación Licitación Pública "MODULARES
DESAMU".
ID 3674-56-LE22**

DECRETO N° 9298

Chillán Viejo, 24 NOV 2022

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal(S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública "**MODULARES DESAMU**".

La necesidad de "**MODULARES DESAMU**" para el servicio departamento de salud .

Informe de evaluación de ofertas licitación 3674-56-LE22,"
"MODULARES DESAMU"



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-56-LE22

Para la licitación N.° 3674-56-LE22 "MODULARES DESAMU", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Adquisición de "MODULARES DESAMU" para el departamento de salud de Chillán Viejo.

2.- OFERENTES:

Rut	Razón Social	Estado Oferta
77.568.400-3	CO-OL LIMITADA	ACEPTADA
76.802.545-2	EDUARDO ARNOLDO	ACEPTADA

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PRECIO	50%
SERVICIO POST VENTA	15%
PLAZO ENTREGA	35%

4.- EVALUACION ECONOMICA (50%): Se evalúan los siguientes ítems, a los cuales se les aplica la fórmula de cálculo: $(\text{Precio M\u00ednimo Ofertado} / \text{Precio de la Oferta}) \times 100$.

Rut	Razón Social	PRECIO	PUNTAJE (50%)
77.568.400-3	CO-OL LIMITADA	\$17.017.000	49
76.802.545-2	EDUARDO ARNOLDO	\$16.660.000	50

5.- SERVICIO POST VENTA (15%)

Se asignará puntaje según tiempo ofrecido por concepto de asistencia en alguna falla de funcionamiento de los equipos o sistema instalado (eléctrico u otro).

100 puntos desde 18 meses o mas

50 puntos menos de 18 meses y más o igual a 12 meses.

10 puntos menos de 12 meses..

Rut	Razón Social	POST VENTA	PUNTAJE (15%)
77.568.400-3	CO-OL LIMITADA	19 MESES	15
76.802.545-2	EDUARDO ARNOLDO	24 MESES	15



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

6.- PLAZO DE ENTREGA (35%)

100 puntos a las ofertas con plazo de entrega igual o inferior a 5 días.

50 puntos a las ofertas con plazo de entrega mayor a 5 días e inferior o igual a 10 días.

No se aceptarán ofertas que superen los 10 días.

Rut	Razón Social	PLAZO ENTREGA	PUNTAJE (35%)
77.568.400-3	CO-OL LIMITADA	5 DIAS	35
76.802.545-2	EDUARDO ARNOLDO	NO INFORMA	0

7.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3674-56-LE22 "MODULARES DESAMU" se elaboró el siguiente Cuadro.

Razón Social	PRECIO (50%)	POST VENTA (15%)	PLAZO ENTREGA (35%)	TOTAL
CO-OL LIMITADA	49	15	35	99
EDUARDO ARNOLDO	50	15	0	65

De acuerdo a esto se propone adjudicar a **CO-OL LIMITADA**, **RUT:** 77.568.400-3, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto de \$17.017.000.- (diecisiete millones diecisiete mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 5 días.


MAGDALENA HERRERA LARA
Encargada de remuneraciones
DESAMU Chillan Viejo


ARTURO TRONCOSO VENEGAS
Encargado de activos fijos
DESAMU CHILLAN VIEJO


ALVARO GALLARDO HENRÍQUEZ
Encargado de Finanzas
DESAMU CHILLAN VIEJO

Chillán Viejo, noviembre 24 del 2022



**DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo**

DECRETO

1.-ADJUDIQUENSE licitación pública **3674-56-LE22,**
"MODULARES DESAMU". De acuerdo a esto se propone adjudicar a CO-OL LIMITADA, RUT:
77.568.400-3, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto de
\$17.017.000.- (diecisiete millones diecisiete mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 5
días.

2.- INFÓRMESE al proveedor a través del portal mercado publico

3.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N.º 215.29.99" OTROS
ACTIVOS NO FINANCIEROS", los cuales serán cancelados con un plazo de 30 días, previa recepción
conforme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

LMO/RBF/OBS/ONC/AGH/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



24 NOV 2022